

# CARACTERIZACIÓN USUARIOS 2019

GRUPO INTERNO DE TRABAJO - ACTIVIDAD FÍSICA  
MINISTERIO DEL DEPORTE  
2019

# Tabla de contenido

|                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Introducción .....                                                 | 2  |
| 2. Objetivo general .....                                             | 6  |
| 2.1. Objetivos específicos .....                                      | 6  |
| 3. Alcance .....                                                      | 6  |
| 4. Descripción de personas naturales y jurídicas .....                | 6  |
| 4.1. Personas naturales .....                                         | 6  |
| 4.2. Personas jurídicas .....                                         | 6  |
| 5. Identificación de mecanismos de recolección de información .....   | 7  |
| 6. Variables y priorización de variables .....                        | 7  |
| 6.1. Ubicación .....                                                  | 7  |
| 6.2. Edad .....                                                       | 8  |
| 6.3. Sexo .....                                                       | 9  |
| 6.4. Eventos del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física .....   | 9  |
| 6.5. Programas del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física ..... | 12 |
| 6.6. Enfoque diferencial .....                                        | 14 |
| 6.7. Días de intervención .....                                       | 15 |
| 6.8. Lugares de encuentro .....                                       | 15 |
| 7. Ficha de Caracterización .....                                     | 16 |
| 8. Conclusiones .....                                                 | 16 |

## 1. INTRODUCCIÓN

Dispone la Constitución Política de Colombia en el artículo 2° que “Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. (...)”.

Que la Constitución Política de Colombia, señala en el artículo 52 el reconocimiento de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. “El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”.

Que el artículo 113 de la Constitución Política señala que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero “colaboran armónicamente para la realización de sus fines”.

Que de acuerdo con el artículo 3 de la Ley No. 1967 del 11 de julio de 2019, “Por la cual se transforma el Departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte”, éste tendrá como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que la misma Ley 1967 de 2019 determina en su artículo 4°, como función del Ministerio del Deporte, las siguientes: (...) 1. Formular, coordinar la ejecución y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, la actividad física, y el aprovechamiento del tiempo libre; (...) 3. Formular, adoptar, coordinar la ejecución y evaluar estrategias para la promoción, el fomento, el desarrollo y la orientación del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Que el decreto 1670 de 2019 establece en su artículo 13, las funciones de la Dirección de Fomento y Desarrollo del Ministerio del Deporte, las siguientes: (...) 7. Coordinar, con los organismos del Sistema Nacional del Deporte, y gestionar alianzas con entidades públicas, el sector privado, organismos internacionales y organizaciones sociales, que permitan identificar y canalizar la oferta de recursos, bienes y servicios a nivel territorial para la implementación de las políticas, programas y proyectos de competencia de esta Dirección; 8. Proponer y ejecutar estrategias, planes y proyectos para superar las debilidades en la cobertura y el acceso de los diferentes grupos poblacionales al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

De otro lado, parte de los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud y el comportamiento hacia prácticas sedentarias de la población colombiana, el Estado quiso priorizar el fomento de la práctica regular de actividad física, por lo cual, el 30 de julio del 2008 se conformó en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2771 de 2008, la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Fomento, Desarrollo y Medición de Impacto de la Actividad Física (CONIAF), la cual está presidida de forma permanente por el Ministerio de Salud y la Protección Social y cuya Secretaría Técnica recae sobre el Ministerio del Deporte; posteriormente, se renovaron las responsabilidades de esta Comisión, a través de la Agenda Interministerial para el desarrollo de estrategias de promoción de actividad física, firmada el 7 de septiembre de 2009, por el Director, del en ese momento, Coldeportes y los Ministros de Cultura, Educación y Protección Social, donde se acogen las recomendaciones de la “Estrategia Global de Dieta, Actividad Física y Salud de la OMS”. Por ello, el Gobierno Nacional se ha comprometido con la

promoción de estilos de vida saludable, en particular de su desarrollo a través de la actividad física, la recreación y el deporte como mecanismo y gran oportunidad para lograr la disminución del sedentarismo.

Es así, como en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” construido con el apoyo de las regiones y diversos sectores basado en tres pilares fundamentales como son: la legalidad, el emprendimiento y la equidad, buscará trabajar para ver en nuestro sector nuevas oportunidades de desarrollo social y económico donde la legalidad, el emprendimiento, la equidad, la inclusión social, la creatividad, la innovación, la información y la integración hagan parte de los esfuerzos diarios que contribuyan a un mejor país, donde los hábitos y estilos de vida saludable tiene un papel preponderante en la transformación social de Colombia.

Así mismo, en los compromisos adquiridos por los gobiernos del mundo en el Plan de Acción Mundial de la OMS para la prevención y el control de las ENT 2013 – 2020 se acordó la necesidad de reducir la inactividad física en los estados miembros en un 10%. De igual forma, el marco del Septuagésimo aniversario de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, se acordaron los nuevos objetivos de desarrollo sostenible de alcance mundial en la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, donde los Estados miembros de las Naciones Unidas, del cual hace parte la República de Colombia, se comprometieron a acogerlos, estableciendo un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Dentro de esta agenda, se abordan los 17 objetivos de desarrollo sostenible y las 169 metas a alcanzar, de las cuales se plantean los siguientes objetivos para reducir la inactividad física “(...) 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, pretendiendo que al 2030, se reduzca en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar, y reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. (...).

Recientemente, la Organización Mundial de la Salud- OMS presentó el Plan de Acción Mundial de Actividad Física 2018 - 2030 “Más personas activas para un mundo más sano”, donde se pretende una disminución de un 15% la prevalencia global de la inactividad física en adultos y en adolescentes para 2030.

Acogiendo a estos llamados de los organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), muestran el estado actual de la actividad física en el mundo y conscientes del rol fundamental que representa para los gobiernos el cambio del panorama frente a la inactividad física a nivel mundial, regional y local, se firmó en el marco de la “Primera Cumbre de Programas Gubernamentales de Actividad Física de las Américas” por representantes de entidades gubernamentales de naciones de América Latina y entidades que trabajan en la promoción de actividad física, la Declaración de Bogotá para la promoción de actividad física el día 08 de septiembre del 2016; en la que los representantes de entidades gubernamentales y de entidades que trabajan en la promoción de actividad física de las naciones de América Latina, convinieron el compromiso y voluntad de los países latinoamericanos de generar más y mejores intervenciones en la búsqueda de un continente más activo y saludable.

Para poder cumplir estos objetivos, la Dirección de Fomento y Desarrollo a través del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física busca fomentar la práctica regular de actividad física para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud en la población Colombiana, por medio de la construcción y socialización de lineamientos basados en la evidencia, la concertación y las metas gubernamentales; operativizado a través de un sistema organizado, eficiente y sostenible de políticas, programas y proyectos

intersectoriales de actividad física en los ámbitos Educativo, Comunitario, Laboral y de Salud buscando los siguientes objetivos:

- Promover la universalización de la actividad física en el país.
- Realizar evaluación y seguimiento de acciones desarrolladas por el programa en el territorio nacional.
- Incentivar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la práctica de la actividad física
- Construir paz por medio de la promoción de actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable.

Para el cumplimiento de estos objetivos el Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física desarrolla los siguientes cuatro programas:

- **PROGRAMA NACIONAL DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:** Busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), para este caso en particular a través de la articulación con asociado que cuente con la experiencia e idoneidad para este tipo de estrategias, que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad desarrollando positivamente procesos de socialización, auto cuidado, sentido de pertenencia, respeto por la diferencia y la tolerancia, apropiación de espacios públicos, entre otros; acciones que son dinamizadas por el Equipo Colombia de HEVS conformado por Gestores HEVS, Articuladores HEVS y Monitores HEVS, aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional.
- **PROGRAMA NACIONAL DE VÍAS ACTIVAS SALUDABLES (VAS):** Busca estimular y fortalecer programas de VAS en el territorio nacional para fomentar la práctica de AF en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular, para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población colombiana, las acciones de este programa son dinamizadas por los Articuladores VAS – HEVS y Monitores VAS – HEVS.
- **PROGRAMA NACIONAL DE MONITOREO:** a través del cual se realiza seguimiento a las personas que participan en las actividades en HEVS que se desarrollan en los municipios, facilitando un registro de la información que se deriva de las acciones adelantadas en el territorio nacional y cuyos resultados permitirán realizar un análisis de datos que evidencien el impacto de las intervenciones, uso de información epidemiológica, compartir lecciones aprendidas de igual forma hacer ajustes y mejoras a los programas.
- **PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN:** Conjunto de acciones tendientes a construir capacidad en el recurso humano que tiene a cargo los programas HEVS en los departamentos y municipios, con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el territorio nacional y en los gobiernos locales en el conocimiento y acciones de política que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción de prácticas saludables en la población.

Los programas que asumen la política pública para la promoción de la práctica regular de actividad física desarrollan 7 estrategias basadas en la evidencia científica como se relaciona a continuación:



- **Grupo Regular:** Grupo conformado por personas de todo el curso de vida del ámbito comunitario, ubicados en la zona urbana o rural, que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc., para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo Colombia HEVS, mínimo tres veces a la semana, de una hora de duración por sesión. Cabe anotar que el Programa Nacional HEVS prioriza en esta estrategia, la atención de la población de 18 a 60 años y debe estar conformado como mínimo por 40 personas, donde la mitad más uno debe ser del segmento poblacional priorizado.
- **Grupo No Regular:** Grupo conformado por personas de todo el curso de vida, de los ámbitos comunitario y salud, ubicados en la zona urbana o rural que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc., para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo Colombia HEVS, una o dos veces a la semana de una hora de duración por sesión. Este espacio pretende motivar a las personas y familias a realizar AF para que posteriormente la practiquen de manera regular vinculándose a los grupos regulares que se tienen organizados en el territorio o a conformar uno como tal, y debe estar conformado como mínimo por 40 personas.
- **Asesorías a instituciones u organizaciones:** Estrategia que busca dar herramientas en promoción de HEVS, a líderes de instituciones u organizaciones de los ámbitos educativo, laboral, y salud, para la generación de iniciativas que favorezcan la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables en la población, bajo la orientación del Equipo Colombia HEVS.
- **Consejería a Hogares:** Estrategia que pretende asesorar a los integrantes de los hogares de los usuarios atendidos en los grupos regulares y no regulares de actividad física del territorio nacional, como una alternativa para promover la adopción y mantenimiento de comportamientos saludables.
- **Vías Activas y Saludables VAS:** Estrategia que busca fomentar la práctica de AF en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular, para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población.
- **Eventos Masivos:** Es una actividad que congrega a un gran número de personas para la realización de AF convocando a diferentes grupos poblacionales, requiriendo la articulación de esfuerzos humanos y logísticos para su realización, los cuales buscan promover HEVS y el programa territorial.
- **Acciones para promover hábitos y estilos de vida saludable:** Son todas aquellas acciones que se desarrollan a nivel territorial para sensibilizar y posicionar temas relacionados con la AF, alimentación saludable y espacios 100% libres de humo de tabaco y que involucran a la comunidad en general, medios de comunicación, tomadores de decisión; aprovechando diferentes espacios, eventos y reuniones donde se puedan incorporar estos componentes

En el presente documento, se caracterizarán los usuarios que participaron de las diversas estrategias anteriormente enunciadas del programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable durante el año 2019.

## **2. OBJETIVO GENERAL**

Identificar los grupos poblacionales que participaron en las iniciativas generadas por el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física en el 2019.

### **2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Establecer cuáles son los departamentos y municipios que fueron impactados con los programas HEVS.
- Determinar los rangos de edad, el sexo, grupo étnico y población vulnerable de las personas que fueron impactadas con los programas HEVS.
- Identificar los lugares de encuentro y días de intervención de los grupos regulares y no regulares del programa HEVS.
- Reconocer los eventos del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física.

## **3. ALCANCE**

El alcance de la caracterización de los usuarios del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física, es identificar las características de la población intervenida hasta el 30 de diciembre del 2019 por el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS para poder establecer diversas estrategias con el fin de aportar a mejorar dichos programas.

## **4. DESCRIPCIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS**

### **4.1. PERSONAS NATURALES**

Son personas sujetas del alcance de esta caracterización las siguientes personas

- Gestores y Monitores
- Población destinataria del Programa Nacional de HEVS: primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes, adultos y persona mayor. Cabe anotar que el programa HEVS busca priorizar las personas entre las edades de los 18 a los 64 años.

De acuerdo con la clasificación de las personas naturales, estas se agrupan desde los grupos de interés de participación ciudadana y rendición de cuentas como beneficiarios de los servicios de las entidades de la administración pública y también se agrupan en representantes de los gremios y la academia.

### **4.2. PERSONAS JURÍDICAS**

- Entes deportivos departamentales y municipales (personas jurídicas).

De acuerdo con la clasificación de las personas jurídicas, estas se agrupan desde los grupos de interés de participación ciudadana y rendición de cuentas como beneficiarios de los servicios de las entidades de la administración pública y también se agrupan en representantes de los gremios y la academia. Dentro de la presente caracterización, se toma como personas jurídicas a los entes deportivos debido a que, para la realización de nuestros programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, se realizan los convenios interadministrativos entre el ente deportivo y el Ministerio del Deporte, aunando esfuerzos para el desarrollo de las estrategias en los territorios.

## 5. IDENTIFICACIÓN DE MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los datos recolectados de los usuarios de las diferentes estrategias del programa HEVS (Grupos Regulares, Grupos no Regulares, Asesorías a IUO, Consejerías a Hogares, Eventos Masivos, Acciones para promover HEVS o VAS) que son intervenidos por los Gestores y Monitores que hacen parte del programa HEVS de los diferentes departamentos y municipios. Esta información es recolectada a través de una plataforma de monitoreo donde los integrantes del Equipo Colombia (gestores y monitores) registran esta información y el GIT de Actividad Física se encarga de verificar su procedencia y consolidar dicha información.

## 6. VARIABLES Y PRIORIZACIÓN DE VARIABLES

| Categoría         | Variables Principales  | Criterios de Priorización de variables |                           |                         |                            |                             | Puntaje Total | Seleccionada |    |
|-------------------|------------------------|----------------------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------|--------------|----|
|                   |                        | Relevante<br><i>Ayuda</i>              | Económica<br><i>Ayuda</i> | Medible<br><i>Ayuda</i> | Asociativa<br><i>Ayuda</i> | Consistente<br><i>Ayuda</i> |               | SI           | NO |
| 1. Geográficas    | Ubicación              | 1                                      | 0                         | 1                       | 1                          | 1                           | 4             | X            |    |
|                   | Clima                  | 0                                      | 0                         | 0                       | 0                          | 0                           | 0             |              | X  |
| 2. Demográficas   | Edad                   | 1                                      | 0                         | 1                       | 1                          | 1                           | 4             | X            |    |
|                   | Sexo                   | 1                                      | 0                         | 1                       | 1                          | 1                           | 4             | X            |    |
|                   | Ingresos               | 0                                      | 0                         | 0                       | 0                          | 0                           | 0             |              | X  |
|                   | Actividad económica    | 0                                      | 0                         | 0                       | 0                          | 0                           | 0             |              | X  |
|                   | Estrato-socioeconómico | 0                                      | 0                         | 0                       | 0                          | 0                           | 0             |              | X  |
|                   | Escolaridad            | 0                                      | 0                         | 0                       | 0                          | 0                           | 0             |              | X  |
|                   | Vulnerabilidad         | 1                                      | 0                         | 1                       | 1                          | 0                           | 3             | X            |    |
|                   | Lengua e idiomas       | 0                                      | 0                         | 0                       | 0                          | 0                           | 0             |              | X  |
| 3. Intrínsecas    | Intereses              | 0                                      | 0                         | 0                       | 0                          | 0                           | 0             |              | X  |
|                   | Lugares de encuentro   | 1                                      | 0                         | 1                       | 1                          | 0                           | 3             | X            |    |
|                   | Días de intervención   | 1                                      | 0                         | 1                       | 1                          | 0                           | 3             | X            |    |
| 4. Comportamiento | Niveles de uso         | 0                                      | 0                         | 0                       | 0                          | 0                           | 0             |              | X  |
|                   | Beneficios buscados    | 0                                      | 0                         | 0                       | 0                          | 0                           | 0             |              | X  |
|                   | Eventos                | 1                                      | 0                         | 1                       | 0                          | 1                           | 3             | X            |    |

### 6.1. UBICACIÓN

El programa HEVS busca intervenir en todos los departamentos y municipios a través de sus diferentes estrategias.

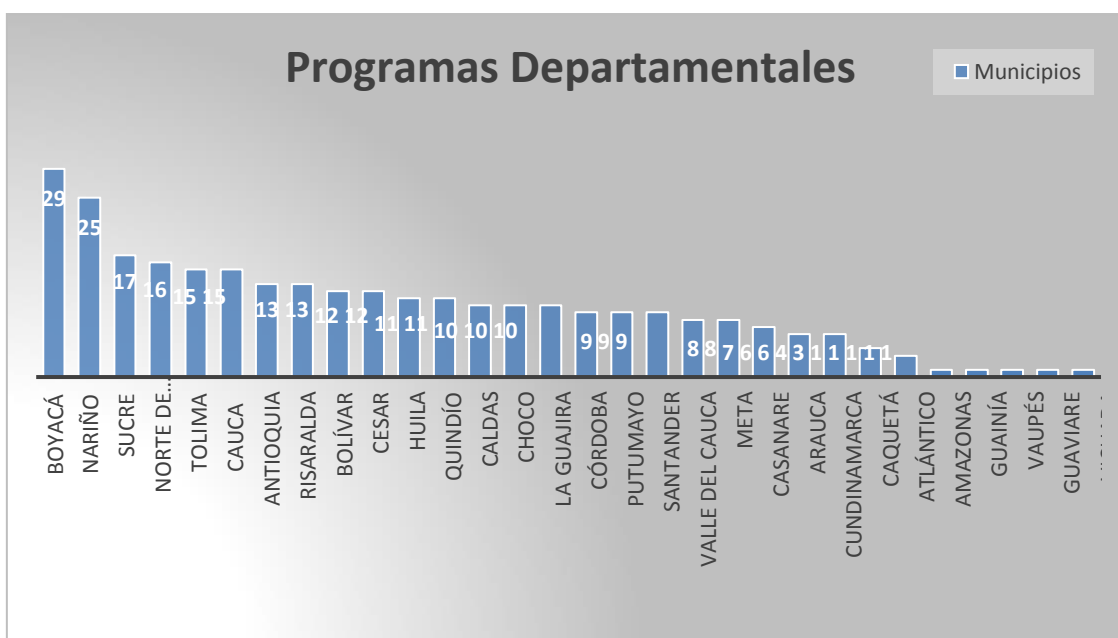
Durante el 2017, se intervinieron 356 municipios en: 9 programas municipales (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Pasto, Pereira y Quibdó) y en los 32 programas departamentales.

Durante el 2018, se intervinieron 261 municipios en: 8 programas municipales (Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Pereira y Santa Marta) y 27 programas departamentales. Para el 2018, se incluyeron como programas los municipios de Bucaramanga y Santa Marta los cuales no se estaban contemplando en el 2017.



Para el 2019, se intervinieron 293 municipios en: 11 programas municipales (Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Pasto, Pereira, Quibdó, Santa Marta y Valledupar) y 30 programas departamentales. Para el 2019, se incluyó como programa el municipio de Cartagena del cual no estaba contemplado en el 2018. Se volvieron a incluir los programas de Guainía, Amazonas, Valledupar y Vichada los cuales no se intervinieron en el 2018.

| Departamento       | Cantidad de municipios | Porcentaje | Departamento    | Cantidad de municipios | Porcentaje |
|--------------------|------------------------|------------|-----------------|------------------------|------------|
| Boyacá             | 29                     | 10%        | Córdoba         | 9                      | 3%         |
| Nariño             | 25                     | 9%         | Putumayo        | 9                      | 3%         |
| Sucre              | 17                     | 6%         | Santander       | 9                      | 3%         |
| Norte de Santander | 16                     | 5%         | Valle del Cauca | 8                      | 3%         |
| Tolima             | 15                     | 5%         | Meta            | 8                      | 3%         |
| Cauca              | 15                     | 5%         | Casanare        | 7                      | 2%         |
| Antioquia          | 13                     | 4%         | Arauca          | 6                      | 2%         |
| Risaralda          | 13                     | 6%         | Cundinamarca    | 6                      | 2%         |
| Bolívar            | 12                     | 4%         | Caquetá         | 4                      | 1%         |
| Cesar              | 12                     | 4%         | Atlántico       | 3                      | 1%         |
| Huila              | 11                     | 4%         | Amazonas        | 1                      | 0%         |
| Quindío            | 11                     | 4%         | Guainía         | 1                      | 0%         |
| Caldas             | 10                     | 3%         | Vaupés          | 1                      | 0%         |
| Choco              | 10                     | 3%         | Guaviare        | 1                      | 0%         |
| La Guajira         | 10                     | 3%         | Vichada         | 1                      | 0%         |

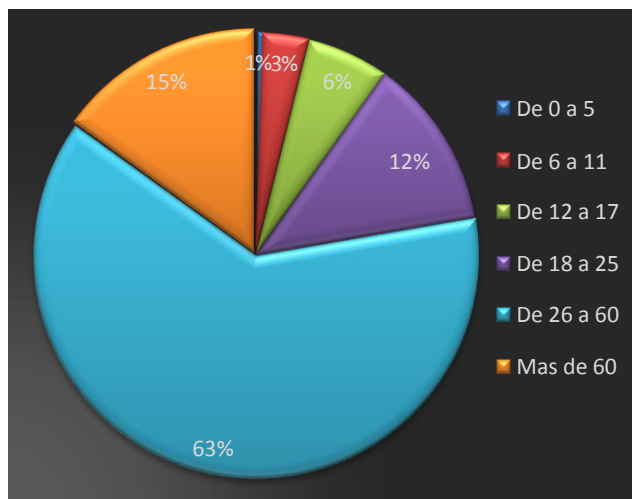


## 6.2. EDAD

El GIT de Actividad Física caracteriza la población impactada a partir de la siguiente clasificación: Primera infancia (0-5 años), Infancia (6-11 años), Adolescencia (12-17 años), Juventud (18 a 25 años), Adultez (26 a 59 años) y Persona mayor (60 años en adelante). Cabe anotar, que la información de este

componente es únicamente de los usuarios que hacen parte de los grupos regulares y no regulares puesto que de las otras estrategias que maneja el programa HEVS, no se tiene clasificada la información de manera tan discriminativa, sino que se registra en la plataforma del Sistema Nacional de Monitoreo, el total de las personas que participaron de la actividad.

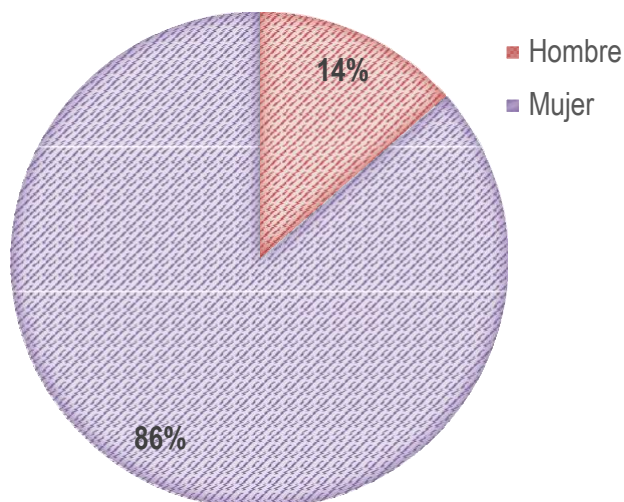
| Rango de edad   | Cantidad | Porcentaje |
|-----------------|----------|------------|
| De 0 a 5 años   | 394      | 1%         |
| De 6 a 11 años  | 2.797    | 3%         |
| De 12 a 17 años | 4.953    | 6%         |
| De 18 a 25 años | 10.273   | 12%        |
| De 26 a 59 años | 51.861   | 63%        |
| Mayores de 60   | 12.457   | 15%        |



### 6.3. SEXO

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud- OMS, se define el sexo como la condición orgánica que distingue a las mujeres de los hombres, biológicamente o se nace hombre o se nace mujer. Por lo anterior, se clasifica a las personas que asistieron a los grupos regulares del programa HEVS en dos críticos: Hombres y Mujeres.

| Sexo    | Total  |
|---------|--------|
| Hombres | 11.213 |
| Mujeres | 71.522 |
| Total   | 82.735 |



### 6.4. EVENTOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ACTIVIDAD FÍSICA

Durante la vigencia 2019, se realizaron las siguientes campañas y celebraciones especiales:

**CAMPAÑAS:** estas campañas son realizadas son diseñadas por el GIT de Actividad Física y realizadas por el equipo Colombia en todo el país.

- ✓ **GotasDonadasVidasSalvadas:** esta campaña busca promover una cultura de donación voluntaria de sangre con el fin de ayudar a aquellas personas que necesitan este recurso considerado como un bien común y de gran interés social. Para el 2019 se logró recolectar 9.513 unidades de sangre salvando así 28.534 vidas. Participaron los 34 programas municipales y

departamentales (no participaron los programas de Amazonas, Guainía, Guaviare, Putumayo, Choco, Vaupés y Vichada por ser zonas endémicas).



**CELEBRACIONES ESPECIALES:** estos eventos son realizados en marco de las diversas leyes y llamados internacionales los cuales tienen como objetivo incentivar la práctica regular de la actividad física en beneficio de la salud y calidad de vida de la población colombiana.

- ✓ **Celebración del día mundial de la actividad física:** Coldeportes a través del Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable como es costumbre se une a los llamados internacionales para celebrar el Día Mundial de la Actividad Física, evento promovido desde el 2002 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Agita Mundo y la Red de Actividad Física de las Américas - RAFA PANA y el Día Internacional del deporte para el desarrollo y la paz promulgado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el año 2013, así mismo acogiendo el decreto 642 del 2016, por el cual se establece el día 6 de abril como fecha de la celebración del "Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz", y del "Día Mundial de la Actividad Física". Para la versión 2019 se acogió el lema, "VIDA ACTIVA, LARGA VIDA", en este sentido, se planteó convocar al mayor número de personas a realizar actividad física en un espacio abierto y disponible para la población, congregando a todo el curso de vida, por tal razón cada programa de HEVS participante realizó una grabación de un video utilizando una pista musical suministrada por el Grupo Interno de Trabajo Actividad Física de Coldeportes, en la modalidad de Rumba Aeróbica, diseñando una coreografía o una revista coreográfica utilizando ambientación (festones, avisos, pendones, entre otros), parafernalia (bastones, pompones, sombreros y demás accesorios) y material reciclable, con el fin de promocionar la cultura del reciclaje y del cuidado del medio ambiente. Para este evento, participaron 39 iniciativas con la participación de 49.697 personas.





El deporte  
es de todos

Mindeporte

- ✓ **Semana muévela:** En el 2019, el Programa Nacional HEVS de Coldeportes se vinculó de nuevo, a este evento convocado por la Asociación Internacional de Deporte y Cultura (ISCA), el cual buscaba incentivar a organizaciones, escuelas, clubes o personas motivadas para ofrecer actividades de libre acceso para su comunidad. El objetivo era concientizar a la población sobre la importancia de practicar Actividad Física regularmente. En esta iniciativa se reportaron 331 actividades beneficiando a 127.991 personas.



- ✓ **Día mundial de la caminata TAFISA 2019:** Liderada por TAFISA the Association for International Sport for All, reportando 50 caminatas y 25.323 atendidas.
- ✓ **Día del desafío:** Este evento organizado por la Asociación Internacional para el Deporte para Todos (TAFISA), al cual el Programa Nacional de HEVS se unió, con el objetivo de incentivar la práctica regular de Actividad Física en beneficio de la salud y la calidad de vida de la población. Para el 2019 se utilizó el slogan “**Cuando abrazas el desafío, el bienestar te abraza**”, logrando la participaron 168 municipios y un total de 1.004.182 personas beneficiadas.



- ✓ **Caminata los 5K por la Salud 2019:** es el evento central de la celebración de la semana de Hábitos de Vida Saludable enmarcada por Ley 1355 de 2009. El propósito es movilizar a los municipios del país en torno a la importancia de la práctica regular de actividad física, la alimentación saludable y los espacios 100% libres de humo de tabaco, en beneficio de la calidad de vida, el bienestar y la salud de los colombianos. Para el 2019, se realizó la séptima versión con la participación de 106 caminatas en 31 departamentos, movilizand 31.708 personas.





- ✓ **Colombia Baila al Ritmo de los Juegos del Bicentenario:** en el marco de los Juegos Nacionales donde se puso en escena una Mega Sesión de Actividad Física contando apartes de la historia de Colombia, contando con la participación de 600 personas.



## 6.5. PROGRAMAS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ACTIVIDAD FÍSICA

El GIT de Actividad Física desarrolla cuatro programas en los diferentes territorios del país: Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS, Programa Nacional de Vías Activas y Saludable- VAS, Programa Nacional de Monitoreo y Programa Nacional de Capacitación.

- ✓ **Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS:** busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de la actividad física y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población Colombiana, apoyando las iniciativas generadas por los entes deportivos departamentales y municipales que permitan favorecer el acceso de la población a una oferta con cobertura y calidad desarrollando positivamente procesos de socialización, auto cuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos, respeto por la diferencia y la tolerancia redundando en una sociedad más pacífica; acciones que son dinamizadas por el equipo Colombia de HEVS conformado por Gestores (departamentales, municipales, gestor monitor y gestor sénior) y Monitores (profesionales, no profesionales sénior y no profesionales) aunando esfuerzos a través del trabajo intersectorial e interinstitucional. Durante el 2019, se realizaron las siguientes atenciones:

| ESTRATEGIA                                | CANTIDAD |
|-------------------------------------------|----------|
| Grupos regulares                          | 1471     |
| Grupos no regulares                       | 361      |
| Asesoría a Instituciones u organizaciones | 762      |
| Consejerías a Hogares                     | 940      |
| Eventos masivos                           | 5020     |

- ✓ **Programa Nacional de Vías Activas y Saludables- VAS:** estrategia que busca estimular y fortalecer programas de VAS en el territorio nacional para fomentar la práctica de AF en tiempo libre, permitiendo a las personas la utilización segura de algunos espacios públicos destinados al tránsito vehicular, para su utilización con fines de esparcimiento, recreación, deporte o transporte no motorizado por algunas horas del día, constituyéndose en una oportunidad costo benéfica para el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud de la población Colombiana. Para el 2019 se logró impactar a más de 300.053 personas en 36 Vías Activas y Saludables (VAS) regulares en diferentes municipios de los departamentos de Antioquia (4), Arauca (1), Bogotá (1), Boyacá (5), Caldas (1), Cesar (1), Córdoba (1), Cundinamarca (4), Guaviare (1), Huila (2), La Guajira (1), Meta (2), Nariño (1), Norte de



Santander (3), Quindío (2), Risaralda (2), Santander (1), Sucre (1), Tolima (1) y Valle del Cauca (1). Para el 2019, se lideró la Reunión Red Colombiana de Vías Activas y Saludables Recovias, realizada el 4 de septiembre en el marco de XIV Congreso de la Red de Ciclovías Recreativas de las Américas CRA en la ciudad de Cali con el propósito de brindar herramientas a sus asistentes en los procesos de implementación, desarrollo y promoción de las VAS, para el fortalecimiento de los programas en el territorio nacional. estuvieron presentes representantes de: Cali, Valle del Cauca, Risaralda, Pereira, Armenia, Envigado, Cundinamarca, Soacha, Tunja, Bogotá, Ibagué, Pitalito, Bolívar, Huila y Bucaramanga. Adicionalmente, hizo presencia la academia con la Universidad ICESI de Cali y participantes internacionales de Chile, Sudáfrica y el CDC de Atlanta. A esta reunión asistieron 30 personas entre monitores, gestores, personas afines a la CRA y representantes de las diferentes universidades y entidades.

- ✓ **Programa Nacional de Capacitación:** conjunto de acciones tendientes a construir capacidad en el recurso humano que tiene a cargo programas departamentales y municipales de HEVS con el fin de fortalecer las competencias que permitan generar un mayor impacto en las intervenciones realizadas en el territorio nacional y en los gobiernos locales en el conocimiento y acciones de política que redunden en un mayor compromiso frente a iniciativas que estimulen la promoción de prácticas saludables en la población. Para el 2019 se realizaron tres (3) cursos de direccionamiento en las zonas centro, norte y sur, el VII Curso Nacional Teórico- Práctico de Actividad Física dirigida musicalizada, el VIII Curso de políticas y programas para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, tres (3) Cursos regionales Teórico- Prácticos en actividad física dirigida musicalizada para líderes y comunidad en general en los departamentos de Atlántico, Norte de Santander y Tolima y el encuentro departamental y municipal donde se impactaron el total 1.550 asistentes del equipo Colombia (Gestores, Monitores, Directores y Veedores). Los cursos que se realizaron fueron:

| ACCIÓN                                                                                               | ASISTENTES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Curso de direccionamiento zona centro, norte y sur                                                   | 60         |
| VII Curso Nacional Teórico- Práctico de Actividad Física dirigida musicalizada                       | 350        |
| VIII Curso de políticas y programas para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable         | 350        |
| Cursos regionales Teórico- Prácticos en actividad física dirigida musicalizada                       | 450        |
| Encuentro Nacional de programas Departamentales y Municipales de Hábitos y Estilos de Vida Saludable | 340        |

- ✓ **Programa Nacional de Monitoreo:** estrategia a través de la cual se realiza seguimiento a las personas que participan en las actividades que se desarrollan en los municipios por medio de los programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludable y de Vías Activas y Saludables, facilitando un registro de la información que se deriva de las acciones adelantadas en el territorio nacional y cuyos resultados permitirán realizar un análisis de datos que evidencien el impacto de las intervenciones, uso de información epidemiológica, compartir lecciones aprendidas, de igual forma hacer ajustes y mejoras a los programas. Desde el 2017, se habilitó la plataforma del Sistema Nacional de Monitoreo- SNM donde se brinda año a año un usuario y una contraseña nueva a cada gestor y monitor para que ingresara la información de las personas que asisten a los grupos regulares y no regulares, además de la información de la realización de los eventos



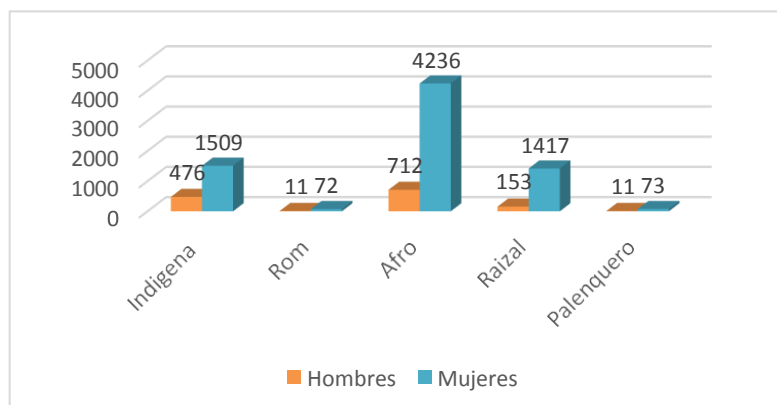
masivos, acciones para promover HEVS, consejería a hogares y asesorías a Instituciones u Organizaciones correspondientes al programa HEVS. Para el 2019, se contrataron 41 gestores y 284 monitores los cuales eran los encargados de reportar la información suministrada en este documento.

## 6.6. ENFOQUE DIFERENCIAL

Son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones. Según el censo del DANE 2005, en Colombia el 14,4% de las personas pertenecen a un grupo étnico. Cabe resaltar que los programas de hábitos y estilos de vida saludable son incluyentes, todas las personas que quieran participar pueden hacerlo, sin embargo, para la presente caracterización se tuvo en cuenta los datos de la participación de los siguientes grupos:

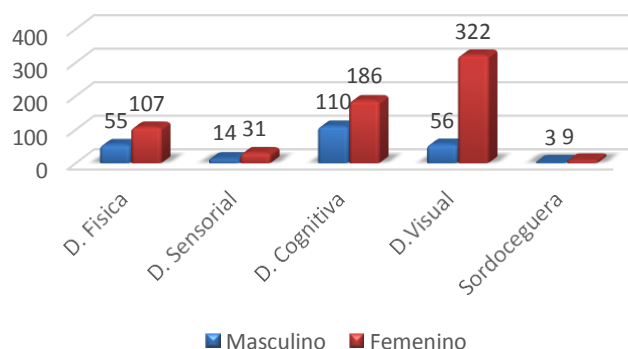
- ✓ **Grupo étnico:** una etnia es una comunidad humana con prácticas y afinidades culturales y sociales que la identifican y que permite que sus integrantes se identifiquen como pertenecientes a ella en tanto comparten una ascendencia común. En este sentido, se agrupan los siguientes tres grupos humanos: 1) Pueblos indígenas, 2) Afrocolombianos, negros, Palenqueros y raizales y 3) ROM o gitanos. Están agrupados por características comunes como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres (el folclor) y la mentalidad o psicología colectiva que surge como consecuencia de los rasgos compartidos.

| Grupos Étnicos  |              |              |
|-----------------|--------------|--------------|
| Grupo Étnico    | Hombres      | Mujeres      |
| Indígena        | 476          | 1509         |
| Rom             | 11           | 72           |
| Afrocolombianos | 712          | 4236         |
| Raizal          | 153          | 1417         |
| Palenquero      | 11           | 73           |
| <b>Total</b>    | <b>1.363</b> | <b>7.307</b> |



- ✓ **Personas con discapacidad (PCD):** El enfoque diferencial para personas con discapacidad considera la diversidad de las personas y de los grupos sociales, no desde las limitaciones individuales de las personas con discapacidad, sino desde las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social

| Tipo de discapacidad | Hombre     | Mujer      |
|----------------------|------------|------------|
| Física               | 55         | 107        |
| Sensorial            | 14         | 31         |
| Cognitiva            | 110        | 186        |
| Auditiva             | 30         | 86         |
| Visual               | 56         | 322        |
| Sordo-ceguera        | 3          | 9          |
| <b>Total</b>         | <b>268</b> | <b>741</b> |

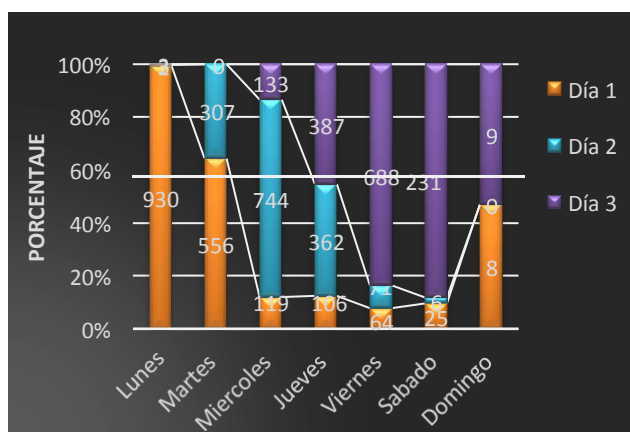


- ✓ **Orientación Sexual:** hace referencia a la dirección del deseo erótico y a la afectividad de las personas en razón al sexo o identidad de género de las otras personas. Heterosexuales: Personas que dirigen su deseo erótico y afectivo a otras personas del sexo opuesto; LGBTQ+: Son las siglas que identifican a las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer. Al final se suele añadir el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores. Para el 2019, en el programa Nacional de Hábitos y Estilos de vida se atendieron 65 personas LGBTI.
- ✓ **Población campesina:** aunque los campesinos no están relacionados con el enfoque diferencial, lo ubicamos en esta categoría. Para este año, se impactaron 257 hombres y 1.299 mujeres campesinas.

## 6.7. DÍAS DE INTERVENCIÓN

La OMS recomienda realizar como mínimo 150 minutos de actividad física a la semana para las personas entre los 18 a los 64 años. Por lo anterior, el GIT de Actividad Física a través de la estrategia de grupos regulares realiza tres sesiones de actividad física a la semana con una duración de 60 minutos por sesión y los grupos no regulares, una sesión de actividad física a la semana con una duración de 60 minutos. Las sesiones de actividad física se realizan principalmente de lunes a domingo durante todo el transcurso del día.

| DÍA       | DÍA 1 | DÍA 2 | DÍA 3 |
|-----------|-------|-------|-------|
| Lunes     | 930   | 2     | 3     |
| Martes    | 556   | 307   | 0     |
| Miércoles | 119   | 744   | 133   |
| Jueves    | 106   | 362   | 387   |
| Viernes   | 64    | 71    | 688   |
| Sábado    | 25    | 6     | 231   |
| Domingo   | 8     | 0     | 9     |



## 6.8. LUGARES DE ENCUENTRO

El GIT de Actividad Física interviene en 4 ámbitos por medio de las 7 estrategias. Dos de esas estrategias, es la de grupos regulares y no regulares las cuales se realizan en los ámbitos comunitario y de salud realizando las sesiones de actividad física dirigida musicalizada en lugares como parques, canchas, salones comunales, polideportivos, malocas, vías públicas, entre otros.



## 7. FICHA DE CARACTERIZACIÓN

| Ficha de caracterización                      |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dependencia                                   | FOMENTO Y DESARROLLO                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                              | Grupo Interno de Trabajo -GIT<br>(Si aplica)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ACTIVIDAD FÍSICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Objetivo General                              | Identificar los grupos poblacionales que participaron en las iniciativas generadas por el Programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- HEVS del Grupo Interno de Trabajo de Actividad Física en el 2019 |                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <div>Nivel de Desagregación</div> <div></div> | Personas naturales                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                               | Sectores                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                              | Segmentos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                               | Ciudadanos usuarios                                                                                                                                                                                                  | 1. Geográficas                                                                                               | 2. Demográficas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 3. Intrínsecas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 4. Comportamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|                                               | 82.735 usuarios de los grupos regulares y no regulares del programa Nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable-HEVS                                                                                             | <b>UBICACIÓN:</b> Se intervinieron 293 municipios en 30 programas departamentales y 11 programas municipales | <b>EDAD:</b> el 63% de 26 a 59 años, 15% mayores de 60 años, 12% de 18 a 25 años, 6% de 12 a 17 años, 3% de 6 a 11 años y 1% de 0 a 5 años.<br><b>SEXO:</b> 86 % Mujeres y 14 % Hombres.<br><b>GRUPO ÉTNICO:</b> Indígenas: 476 hombres y 1509 mujeres; ROM: 11 hombres y 72 mujeres; Afrocolombianos: 712 hombres y 4236 mujeres; Raizales: 153 hombres y 1.417 mujeres; Palenqueros: 11 hombres y 73 mujeres.<br><b>PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</b> Física: 55 hombres y 107 mujeres; Sensorial: 14 hombres y 31 mujeres; Cognitiva: 110 hombres y 186 mujeres; Auditiva: 30 hombres y 86 mujeres; Visual: 56 hombres y 322 mujeres; Sordo-ceguera: 3 hombres y 72 mujeres.<br><b>LGTBI:</b> 65 personas<br><b>POBLACIÓN CAMPESINA:</b> 257 hombres y 1.299 mujeres. | <b>DÍAS DE INTERVENCIÓN:</b><br>- <b>Lunes:</b> día 1: 930, día 2: 2, día 3: 3<br>- <b>Martes:</b> día 1: 556, día 2: 307, día 3: 0<br>- <b>Miércoles:</b> día 1: 119, día 2: 2, día 3: 3<br>- <b>Jueves:</b> día 1: 106, día 2: 362, día 3: 387<br>- <b>Viernes:</b> día 1: 64, día 2: 71, día 3: 688<br>- <b>Sábado:</b> día 1: 25, día 2: 6, día 3: 231<br>- <b>Domingo:</b> día 1: 8, día 2: 0, día 3: 9 | <b>EVENTOS:</b><br>Durante el 2019 se realizaron los siguientes eventos:<br><br>- <b>Campañas:</b> Gotas Donadas- Vidas Salvadas.<br>- <b>Celebraciones especiales:</b> Celebración del día mundial de la actividad física, Semana muévela, Día mundial de la caminata TAFISA 2019, Día del desafío, Caminata los 5K por la Salud 2019, Colombia Baila al Ritmo de los Juegos del Bicentenario. |

## 8. CONCLUSIONES.

- ✓ Durante el 2019 se impactaron más municipios que en el 2018 pero menos que en 2017 debido a que la mayoría de los programas iniciaron aproximadamente en el mes de junio de 2019.
- ✓ Según los datos de la ENSIN 2015, el 48.7% de la población no cumple con las recomendaciones de actividad física, cabe anotar que las mujeres son más inactivas que los hombres. En ese sentido, el GIT de Actividad Física generó 7 estrategias para la promoción de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable, de las cuales dos de ellas (grupos regulares y no regulares) buscan promover la práctica regular de la actividad física a través de sesiones de actividad física dirigida musicalizada donde asiste todo el curso de vida, pero donde se priorizan las personas que están entre los 18 a 64 años. Es de resaltar que en el 2017 y 2018, el 60% de las personas que asistieron a los grupos eran mujeres y también el 60% de las personas estaban dentro del rango de edad de los 26 a los 60 años. En el 2019, el 86% de las personas asistentes a los grupos regulares eran mujeres y el 63% de los asistentes estaban dentro del rango de los 26 a los 60 años. El propósito para los próximos años, es generar más estrategias para la promoción de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable en todo el curso de vida, principalmente para las personas que están dentro de los 18 a 64 años.
- ✓ Para este año, se desarrolló por primera vez y de manera simultánea, los Cursos regionales Teórico- Prácticos en actividad física dirigida musicalizada para líderes y comunidad en general en los departamentos de Atlántico, Norte de Santander y Tolima donde se logró dejar una capacidad instalada en el direccionamiento de las sesiones de actividad física dirigida musicalizada en las modalidades de Gimnasia Aeróbica, Artes Marciales Mixtas, Rumba Aeróbica, Estimulación Muscular y Gimnasia de Mantenimiento.
- ✓ Para el 2019, se incluyó en el grupo étnico, específicamente en la población vulnerable, las personas con discapacidad cognitiva, auditiva, visual y sordoceguera.
- ✓ Según los datos, cifras, llamadas y encuestas generadas este año y el año pasado, se puede



establecer que los programas HEVS y VAS posibilitaron mejorías en los estados de salud y ánimo de los usuarios, con cambios en las rutinas, roles familiares y con nuevas formas de relacionarse con el propio cuerpo y con sus proyectos de vida, generación de comportamientos saludables adicionales a la actividad física.

- ✓ Para el 2019, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 781 de 2019 suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el Ministerio del Deporte con el objeto de: “Aunar esfuerzos físicos, técnicos y administrativos entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y el Ministerio del Deporte para promover, formular, desarrollar, apoyar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos relacionados con el deporte, la recreación y los hábitos y estilos de vida saludable (HEVS), el bienestar y la calidad de vida en el territorio Nacional”. Para el desarrollo del mismo, se realizaron mesas técnicas para trazar la ruta metodológica de las intervenciones en el territorio nacional y se priorizó la región de misión pacífico como prueba piloto. El propósito con este convenio es generar alianzas desde nivel nacional y territorial para trabajar en sinergia en la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable y la práctica regular de la actividad física en beneficio de la población.
- ✓ Se generaron espacios abiertos y gratuitos en diferentes lugares del país los cuales propiciaron la integración e inclusión de toda la población de los diferentes rangos etarios, de los grupos étnicos, de la población vulnerable cubriendo todos los ámbitos (comunitario, salud, laboral y educativo) y aportando a disminuir las cifras de inactividad física en el tiempo libre con base a los resultados de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) 2015.
- ✓ Una falencia identificada en los años pasados, fue el registro del lugar de realización de las sesiones de actividad física en la plataforma del Sistema Nacional de Monitoreo con la nomenclatura del lugar y no la categoría del mismo. Para el 2020 se utilizará la clasificación de escenarios que emita el Grupo Interno de Trabajo Infraestructura, para el registro de información de los programas de hábitos y estilos de vida saludable.

**GRUPO INTERNO DE TRABAJO ACTIVIDAD FÍSICA  
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO  
MINISTERIO DEL DEPORTE**

Elaboro: Nubia Yaneth Ruiz Gómez- Coordinadora GIT Actividad Física